



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2004

VI Legislatura

Número 40

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- I. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
- II. Debate de totalidad de la [Proposición de ley de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia](#), formulada por el grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta sobre creación del Consorcio Regional de Desalación.

Formula la pregunta el señor [Durán Granados](#), del G.P. Socialista 1677
Le contesta el señor [Valcárcel Siso](#), presidente del Consejo de Gobierno 1677

* Pregunta sobre actuaciones previstas a la vista del contenido del informe relativo a la educación en países de la OCDE en el año 2003.

Formula la pregunta el señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 1679
Le contesta el señor [Valcárcel Siso](#), presidente del Consejo de Gobierno 1679

* Pregunta sobre valoración del Foro de la Cultura.

Formula la pregunta el señor [Ruiz López](#), del G. P. Popular..... 1681

II. Debate de totalidad de la Proposición de ley de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Para presentar la proposición de ley interviene el señor [Sánchez López](#), del G.P. Popular..... 1683

Para defender la enmienda de totalidad formulada por el grupo Mixto, interviene el señor [Jaime Moltó](#) 1685

Para defender la enmienda de totalidad formulada por el grupo parlamentario Socialista, interviene el señor [Oñate Marín](#) . 1687

En contra de las enmiendas interviene el señor [Sánchez López](#)..... 1689

En el turno de fijación de posiciones interviene:

El señor [Oñate Marín](#)..... 1692

El señor [Jaime Moltó](#)..... 1693

El señor [Sánchez López](#)..... 1694

[Votación](#) de la enmienda presentada por el G.P. Mixto..... 1695

[Votación](#) de la enmienda presentada por el G.P. Socialista 1695

Se levanta la sesión a las 19 horas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno](#).

[Pregunta sobre creación del Consorcio Regional de Desalación](#), formulada por don Juan Durán Granados.

El señor Durán tiene la palabra.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, buenas tardes y bienvenido de nuevo a esta Cámara.

Desde el año 1995 y hasta el día 14 de marzo pasado, usted en diversas comparecencias ha defendido e impulsado, aunque sin resultados prácticos hasta la fecha, la técnica de la desalación de aguas salinas como una opción a explotar para solucionar el déficit hídrico de la Región de Murcia. Digo hasta el día 14 de marzo, porque a partir de esa fecha usted y su partido no sólo han renegado de la desalación, sino que además han emprendido una auténtica cruzada contra esta técnica y también contra las propuestas y las medidas de este carácter que el Ministerio de Medio Ambiente ha incluido en el Programa Agua. Esta actitud hostil y obstaculizadora contra las propuestas del Ministerio de Medio Ambiente tiene su mayor significación, señor presidente, con la aprobación de una enmienda antidesalación, que ustedes, burlando el control del Consejo Jurídico, han incluido por la puerta de atrás en la Ley de Acompañamiento para el año 2005.

En cualquier caso, señor Valcárcel, en el último debate sobre el estado de la región usted siguió comprometiéndose a impulsar la constitución del Consorcio de Desalación Regional, que planifique esta nueva actividad y gestione el recurso obtenido. Y por esta razón, señor Valcárcel, es por la que le hago la siguiente pregunta. Primero, ¿sigue usted manteniendo su voluntad de constituir el Consejo Regional de Desalación? Segundo, si es así, para cuándo tiene prevista su constitución.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, hasta ahora siempre le dije que usted tenía una cierta incapacidad para interpretar los titulares de prensa. Le pedía que si no era capaz de leer más allá del mero titular, que por lo menos interpretara adecua-

damente el titular. Observo ahora... no diré, sin embargo, con extrañeza, simplemente observo ahora que además de lo anterior es que ni lee, ni lee los titulares, ya ni lee la prensa, porque cuando afirma tan categóricamente que estamos en contra de la desalinización, es evidente que el señor Durán no ha leído un solo titular sino que simplemente se ha dejado llevar por lo que le conviene o lo que le interesa llevarse, pero no es así, señor Durán. Yo le invito a que usted lea con detenimiento, le pido solamente el titular, más no, solamente el titular, para ver cómo efectivamente este Gobierno claro que está por la desalación. Mire si está por la desalación que justamente las seis desaladoras de las que ahora habla la señora Narbona que pondrá en marcha como medidas urgentes, son justamente aquellas que promueve el Plan Hidrológico Nacional, no el Plan Agua de la señora Narbona sino el Plan Hidrológico del Gobierno Aznar.

Sea como fuere, ese ente público del agua tiene entre sus funciones más importantes promover la disponibilidad, promover el abastecimiento de agua para distintos usos y procurar las autorizaciones o concesiones necesarias para conseguir la disponibilidad de esos recursos hídricos.

Además tengo que decirle que se trata igualmente de cooperar con los distintos sectores de la economía regional para la obtención de recursos hídricos necesarios para desarrollar sus actividades, fomentar y contribuir a la difusión de la cultura del agua de la Región de Murcia y fomentar actividades de investigación, desarrollo e innovación en relación con el agua.

Se ha ultimado el borrador, por lo que ese ente público del agua será presentado en la Asamblea en el próximo período de sesiones, respondiendo a su pregunta.

Pero por qué hasta ahora no y por qué a partir de ahora sí. Mire, en el año 1999 es verdad que yo anunciaba la creación de este ente público del agua, entre otras razones porque en el 98 el plan de cuenca del Segura había arrojado un dato importantísimo, y es que la Región de Murcia tenía un déficit hídrico en torno a los 460 hectómetros cúbicos. Esa es la razón por la cual para cubrir el déficit se hacía imprescindible crear un ente capaz de hacer lo que le he explicado ahora mismo, no sé si usted se ha enterado pero acabo de explicarle qué queremos hacer.

A partir de ese momento, en el año 2000, cambio de situaciones aritméticas en el Gobierno, ya no se está en minoría, ahora se está con mayoría absoluta, el Gobierno de la nación de entonces, se compromete la elaboración de un plan hidrológico nacional, cosa que además ocurre. Y en el momento en que ese plan está hablando precisamente sobre la planificación hidrológica, y además de los recursos que vendrían desde el Ebro, de tal suerte que se garantizaban las necesidades de agua de la región, comprenderá usted que ya no era necesario el ente público del agua. El ente público es una herramienta para

conseguir agua cuando se dice “he aquí un déficit pero no soluciones al mismo”, pero cuando se elabora el PHN ya no hay necesidad de impulsar lo que, por otra parte, era absolutamente gratuito. No así, sin embargo, a partir del año 2004, cuando ustedes derogan el trasvase desde el Ebro, se inventan un plan ahora ya inexistente, lo cual exige, por otra parte, volver a retomar esa figura, cosa que, insisto, será para el próximo período, cuando esté ya garantizada.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.
Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Valcárcel, tiene usted excesiva manía en poner de manifiesto mi capacidad o mi incapacidad para discernir lo que dicen los titulares de prensa o no. Mire, a mí me interesan muchísimo los titulares de prensa, y el contenido también, pero sobre todo lo que me interesa, señor presidente, son sus compromisos, y los compromisos a los que yo le estoy aludiendo usted ahora mismo ha pasado sobre ellos.

Usted me habla de la creación de un ente del agua, y yo le estoy preguntando si usted está dispuesto a cumplir su compromiso de crear un consorcio regional de desalación. O, por el contrario, usted va a seguir insistiendo en la táctica empleada ya por su grupo parlamentario de obstaculizar la construcción de las desaladoras propuestas por el Ministerio de Medio Ambiente en el Programa Agua.

Yo le pido por favor, señor Valcárcel, que además del ente del agua, que le digo que me parece bien que lo haga, que está bien que lo haga, digo si ese ente va a ser un proyecto o un objeto contra el Gobierno de la nación o realmente va a ser el mecanismo y el instrumento que necesitamos los murcianos para solucionar el problema del déficit hídrico que tenemos en la Región de Murcia, y para eso es parte fundamental, señor presidente, aunque usted no ha querido entrar en el tema, la desalación. Y a nosotros, al grupo parlamentario Socialista, y yo creo que a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, hoy, por la confusión que crean ustedes en sus manifestaciones, sobre todo también por la contradicción en sus actuaciones con compromisos anteriores, interesa saber a todos si usted sigue manteniendo su compromiso de constituir un consorcio regional de desalación, además del ente ese del agua en el que se recojan otros aspectos relativos a la situación hídrica de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Vamos a ver, señor Durán, a ver si yo logro por vez primera hacerme entender por usted. El ente público del agua no es un arma contra nadie, tiene usted obsesión de que aquí siempre que se habla de agua y de medio ambiente estamos tratando como de lanzar dardos envenenados contra nadie. El ente público del agua es una herramienta, es una garantía, es un compromiso para que a nadie aquí en la Región de Murcia le falte agua. Ese es mi compromiso. No hable usted de compromiso, que no de titulares, yo hablo de compromisos que generan titulares, que es muy distinto, esa es la diferencia. Aquí hay un compromiso, y vuelvo a repetirle que para el próximo período de sesiones el ente público del agua va a ser una realidad, y va a ser una realidad ahora, cuando estamos en la permanente contradicción por parte del Gobierno socialista de la nación; ahora, cuando estamos en la total sumisión por parte del Partido Socialista en la región; ahora, cuando además de todo ustedes nos niegan el agua, nos niegan la alternativa, nos niegan la opción. Ha habido una opción clara, manifiesta, apoyada mayoritariamente en la Asamblea, en el Congreso de los Diputados, en el Senado y también en el Consejo Nacional del Agua. Esa es la mayoría, esa era la opción. Ustedes, por los chantajes a los que les someten los separatistas catalanes han tenido que ceder, han tenido que dar marcha atrás. Vamos a llamarle al pan, pan, y al vino, vino.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor presidente, concluya, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo concluyo, pero es muy importante dejar muy claro esto, señor presidente.

Claro, entonces aquí lo que ocurre es que precisamente ante esa situación que ustedes han creado, nosotros no, si es que la han creado ustedes, tenemos que volver a retomar la figura que nos garantice agua para Murcia, porque no van a paralizar el crecimiento de la Región de Murcia, porque aquí no va a faltar agua a nadie, ya lo digo de antemano que va a ser mi esfuerzo por encima de todo. Ya está.

Por lo tanto, el ente público del agua abarca, entre otras muchas posibilidades, por supuesto el consorcio, claro que sí, porque la desalación no venga usted ahora a descubrírnosla. Si es que el anexo II de inversiones del PHN habla de siete depuradoras para la Región de Mur-

cia, desaladoras, ¿o no se ha enterado, señor Durán? Es que no se entera, que es otra cuestión.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor. [Pregunta dirigida al presidente, sobre actuaciones previstas a la vista del contenido del informe relativo a la educación en países de la OCDE en el año 2003](#), que formulará el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Valcárcel. Es un sumo placer tenerle por aquí cada quince días y poder preguntarle sobre cuestiones que interesan a los ciudadanos. Espero que la respuesta a este diputado sea una respuesta en cualquier caso prudente, racional, y que no esté condicionada por cosas que no pasan en la Asamblea.

La pasada semana se hizo público el Informe Pisa, que escruta a los países de la OCDE más diez países, y que ha venido a poner de manifiesto yo creo que un resultado más que preocupante en relación con la educación en nuestro país, y por ende también en nuestra región.

Estamos hablando de un informe que evalúa de forma aleatoria a los alumnos de 15 años, por tanto en la enseñanza obligatoria, en el tramo final de la enseñanza obligatoria, y del cual se desprende que en nuestro país en matemáticas nos situamos en el puesto 26, quince puntos por debajo de la media; en lectura nos situamos en el puesto 22, a trece puntos de la media; en ciencias nos situamos en el puesto 23, a trece puntos de la media. Por dar un dato, sesenta puntos por debajo de la situación del país que está en mejor situación, que es Finlandia.

A la vez, la Región de Murcia se sitúa en la cuarta región de España, estamos hablando ya de España, que se encuentra en esta situación en el ámbito de los países de la OCDE más diez países externos, en España nos situamos como la cuarta región con mayor fracaso escolar.

El informe “Análisis y situación de las comunidades autónomas”, publicado por la Fundación Hogar del Empleado, correspondiente al año 2004, nos dice...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, un momento.

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. JAIME MOLTÓ:

Supongo que el señor Valcárcel se entretiene hablando porque conoce perfectamente esta realidad, y

supongo que me dará cumplida respuesta.

Nos dice que la tasa de idoneidad, esto es, los alumnos que no repiten curso, en la Región de Murcia es el 57,6%. La media española es del 63,9. Estamos, por tanto, alejados seis puntos de la media española. Es decir, en román paladino, cuatro de cada diez estudiantes de 15 años de la Región de Murcia han repetido curso.

Por tanto le pregunto, señor presidente, si piensa adoptar medidas de carácter extraordinario para atajar esta situación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar yo le recuerdo que no se repite curso, por lo tanto no entiendo mucho lo que dice este informe del Hogar del Empleado. En cualquiera de los casos, claro, ya sabemos que el Hogar del Empleado es posiblemente la institución más fiel para poder evaluar la realidad de la educación. Por cierto, una institución con una dependencia clara del Partido Socialista Obrero Español. Pero bueno, a partir de ahí podemos empezar a tener las cosas más o menos claras.

Voy a comenzar por recordar a su señoría que el mencionado informe se realiza en un contexto global de estados, y que por tanto en ninguno de los casos hace referencia específica dentro del Estado español, ni mucho menos a nuestra comunidad autónoma.

Pero, señorías, yo no voy a dejar pasar ni mucho menos el argumento en la motivación de la pregunta del señor Jaime Moltó, para aprovechar mi comparecencia en esta Cámara y poder reflexionar a raíz de los resultados de ese informe Pisa 2003, sobre cómo podemos mejorar la oferta de una educación de calidad para nuestros escolares.

Recordemos. El informe Pisa 2000, antecesor directo del actual informe al que alude el señor Jaime Moltó, reflejó unos resultados parecidos en relación con las destrezas lectoras de los escolares españoles, resultados que se debían asociar con el fracaso de los objetivos planteados por el sistema educativo y derivado de la LOGSE, vigente, como saben, desde el año 1990. No olvidemos que el informe Pisa refleja las competencias de los escolares de quince años de edad, y que esa competencia sólo se puede medir después de varios años de aplicación de las medidas curriculares contempladas en el sistema educativo. Los resultados reflejados por Pisa 2000 marcaban el fracaso de la LOGSE y la necesidad de corregir el rumbo del sistema educativo español.

Si de algo vale el informe Pisa 2000 y el 2003 es

precisamente para decir: la LOGSE ha sido un fracaso total.

El Gobierno de España de aquel entonces, me remonto al año 2000, plantea introducir cambios en el sistema educativo que permitieran mejorar los resultados de nuestros escolares.

Efectivamente, la LOCE fue una respuesta elocuente y necesaria para mejorar nuestro sistema educativo. Con la LOCE se insistía en la mejor formación de los alumnos en las áreas llamadas instrumentales, lengua y matemáticas, justamente aquellas en las que los mencionados informes Pisa 2003 y 2000 concluyen que más fallan los alumnos españoles.

Pero al margen de las competencias que el Estado se ha reservado en materia educativa, señor Jaime Moltó, el Gobierno de la Región de Murcia sí que está trabajando con todo su empeño para que desde nuestras actuales posibilidades normativas podamos corregir las carencias que el informe Pisa ha detectado en el marco del Estado y mejorar la formación de los escolares de nuestra región. Así lo estamos haciendo desde que en el año 2002 publicamos los primeros currículos autonómicos, que recogían un importante incremento de horas lectivas en lengua, en matemáticas, historia, filosofía e idiomas, con el objetivo de mejorar los resultados en dos aspectos fundamentales: las áreas instrumentales y las humanidades. Medidas todas ellas, por cierto, paralizadas por el Ministerio actual de Educación y Ciencia.

Sin embargo, señorías, a pesar de haber sufrido este intento de bloqueo normativo por parte del Gobierno central, les anuncio que las medidas inicialmente previstas se aplicarán en nuestra región, para lo que estamos desarrollando la normativa vigente.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.
Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Esperaba que el señor Valcárcel diera respuesta a la pregunta que le hacía comprometiendo algo más de lo que ha sido capaz de plantearnos hasta ahora. Esperaba la respuesta, señor Valcárcel, esperaba que la respuesta suya fuese culpar a la LOGSE. Pero, mire, le voy a decir algo, porque su problema, el problema de usted, es que en vez de intentar poner remedio a las cosas intenta buscar culpables. Es la estrategia que hace siempre, y también en el ámbito educativo, en algo que tanto nos preocupa a las familias y a la sociedad murciana como es el tema educativo.

Mire, yo esperaba de su boca oír que estaba dispuesto a reconsiderar sus proyectos megalómanos, per-

sonales, personalistas del señor presidente de la Comunidad Autónoma en favor de la educación. Yo estaba esperando escuchar de su posición alguna actitud también autocrítica en relación a su propuesta de LOCE, aquella que sí persigue el efecto estadístico, es decir, echar del ámbito educativo a aquellos que a los catorce años tienen problemas porque usted no pone los medios financieros con la educación compensatoria, con la educación especial, con todos los medios de apoyo que necesitan los alumnos con mayores dificultades. Ese es su problema, señor Valcárcel, que usted está abdicando de su responsabilidad, una financiación que es incondicionada para financiar la educación la está destinando a proyectos de fastos y no está atendiendo su principal obligación, que es financiar debidamente la educación pública...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime...

SR. JAIME MOLTÓ:

-Ya termino, señor presidente-

...y atajar este problema este problema que es un problema de toda la sociedad murciana y en particular la que se encuentra en peor situación económica.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor Jaime Moltó, yo no culpo a la LOGSE, lo hace precisamente el informe al que usted hace referencia. Es precisamente el informe Pisa 2000 y Pisa 2003 el que está diciendo que en España nuestros alumnos no mejoran su situación, pero precisamente porque les viene dado por una ley que es la que ha estado vigente hasta hace dos años y poco más. Es precisamente la LOGSE la que ha ido derivando en estos alumnos de quince años, que es cuando se mide, hasta esa edad... ¡Es que no quiere usted entenderlo!, es precisamente la que está diciendo "esto es lo que detectamos". O sea, no diga usted que es el Gobierno de la Región de Murcia, es sencillamente una ley genérica para nuestros alumnos en España la que nos ha llevado a la situación a la que nos ha llevado, y que detecta el informe o los informes referidos, Pisa 2000 y 2003. No es que yo denuncie la LOGSE, es que lo está precisamente denunciando el propio informe Pisa.

Pero mire, señor Jaime Moltó, yo claro que le he hablado de mejoras, ¿o es que usted no ha escuchado lo

que yo he dicho, que vamos a seguir haciendo pese a que el Gobierno de la nación intente paralizarlo? No lo ha escuchado, al parecer. Bien, podría haberlo hecho.

Y termino diciéndole que no solamente se hacen esfuerzos cualitativos, que ya le he citado anteriormente, que usted no ha querido al parecer escuchar, es que igualmente hemos hecho esfuerzos cuantitativos. Usted antes decía “la financiación”. Pues mire, a ver si se le queda este dato y si le dice algo. En el año 1999 la Región de Murcia tenía un presupuesto para Educación de 477 millones de euros, que es cuando recibimos las transferencias. A partir de ese momento la Región de Murcia tiene un presupuesto de 769 millones de euros para Educación. Estamos hablando del 61% más. ¿No le vale eso?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente...

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

¿No le vale? ¿En qué se tiene entonces que fijar el señor Jaime Moltó para decidir si hacemos o no esfuerzos?

Le estamos diciendo cualitativamente, estamos intentando mejorar sobre una ley que nos lleva a donde Pisa y sus informes nos están llevando. Le estamos diciendo que hemos aumentado el presupuesto el 61% con respecto del año 99, cuando hicimos las transferencias. ¿Tampoco le vale eso? Mire, señor Jaime Moltó, no venga entonces usted aquí simplemente a decir “que mal lo hacen”. Proponga usted alguna alternativa que será interesantemente escuchada por este grupo.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración del Foro de la Cultura](#), formulada por don Juan Carlos Ruiz, que tiene la palabra.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, aunque no lo parezca, la cuestión que le planteo esta tarde tiene mucha relación con la que le formulé hace tan sólo dos semanas, aunque aquella versaba sobre el Plan Estratégico Adaptado y hoy no.

Comenzaba mi intervención el pasado día 1 de diciembre diciendo que la marca de la casa de su Gobierno ha sido siempre el diálogo. Hoy quiero ratificar mi aseveración, porque cada día con sus acciones de

gobierno hace más ciertas mis palabras, y quiero señalar además que para mi grupo tiene especial relevancia el haber contribuido a propiciar cauces de diálogo para la mejora de la siempre dinámica política cultural.

El día 26 de abril el grupo parlamentario Popular presentó una moción en el Registro de la Cámara para que se celebrara un Foro Regional de la Cultura. El día 19 de mayo se debatió en esta sede y fue defendida brillantemente por mi compañera, la diputada doña Diana Asurmendi, poniendo de manifiesto dos objetivos básicos para la celebración del Foro de la Cultura: primero, crear canales de comunicación para favorecer la creación de un espacio de debate, conexión y reflexión; y, el segundo, crear un soporte estable y plural como referente a las demandas, propuestas y alternativas de todas las sensibilidades de un ámbito tan heterogéneo como es el mundo de la cultura.

Señorías, se trataba en definitiva de proponer al mundo cultural una idea novedosa, sin corsés ni cortapisas, para que expresaran a través de este vehículo participativo sus opiniones libremente, con el fin de contribuir a la mejora de la política cultural de la Región de Murcia y que su Gobierno puso en marcha muy rápidamente.

Señor presidente, ya he puesto de manifiesto que la propuesta, lógicamente, fue apoyada por mi grupo, pero también quiero recordar que el grupo Mixto votó en contra, y que no contó con el apoyo del grupo Socialista, que despreció la iniciativa y por tanto a sus participantes, diciendo textualmente que les merecía poca credibilidad y que lo correcto sería votar en contra, pero, “en fin, vamos a abstenernos, a ver en qué traducen esto de un par de días cada dos años”.

Señor presidente del Gobierno, si mis informaciones son correctas, y si no lo son me corrige, este foro que la oposición desprecia se ha convertido a través de sus conclusiones y en base al compromiso del Gobierno que usted preside, en un documento que de aplicarse redundaría en esta primera fase en unos dos millones y medio de euros para mejorar la política cultural de la Región de Murcia.

En este campo, y como en todos los demás, se pone de manifiesto que el Partido Popular es la fuerza política de la Región de Murcia que está cerca de los ciudadanos, atenta a sus aspiraciones, ilusiones y proyectos, como objetivo único y primero, creando así foros de ideas y de críticas también que nos ayudan a mejorar.

Y también queda patente que en el Partido Socialista siguen pensando que todos los ciudadanos se equivocan menos ellos, porque piensan que tienen la verdad absoluta y hay que convencer a los murcianos para que piensen como ellos en vez de hacerse correa transmisora de las inquietudes de todas las personas a las que representan.

En fin, señor presidente del Gobierno, que cada uno haga lo que quiera. Nosotros le animamos a que continúe

en la línea que le marcan los ciudadanos, que es para lo que estamos aquí, y por eso le hago la siguiente pregunta: Qué valoración hace del recientemente celebrado Foro Regional de la Cultura, impulsado por el grupo parlamentario Popular. La valoración de sus resultados, y si está estudiando poner en marcha alguna de las iniciativas ahí acordadas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del grupo Popular, la valoración es muy buena, muy buena, realmente buena. Porque, miren, la reciente celebración del Foro Regional de la Cultura ha constituido un verdadero hito dentro de la política cultural regional. Por primera vez una Administración se ha expuesto sin límites ni cortapisas de ningún tipo a las críticas esgrimidas por los diferentes agentes culturales, por primera vez estas críticas han servido para generar un debate constructivo cuyas conclusiones definitivas no pueden más que considerarse como la más completa y plural reflexión que la cultura murciana ha realizado jamás, jamás, sobre sí misma.

Unas aproximadamente 300 personas relacionadas con el mundo de la cultura han participado en el debate. El Foro Regional de la Cultura no pretendía ser solamente un espacio para el diálogo y la vertebración de puntos de vista dispares o complementarios sobre el hecho cultural. Eso y mucho más, porque para que su celebración resultara verdaderamente eficaz era necesario que las ideas, que las propuestas, las conclusiones que surgieron durante su celebración tuvieran un reflejo efectivo en la política cultural diseñada por el Gobierno.

En este sentido, usted lo ha dicho -está claro que está bien informado, usted siempre está bien informado, otros no, usted sí- la consignación de una partida presupuestaria extraordinaria de dos millones y medio de euros destinados a activar alguna de las iniciativas que fueron propuestas por los diferentes ponentes constituye la prueba evidente de que el Gobierno se ha desenvuelto con una honestidad, con una claridad fuera de toda duda.

Concerniente a los efectos inmediatos generados por la recepción y puesta en marcha de las más significativas conclusiones extraídas de la celebración del Foro Regional de la Cultura, me permitirá su señoría que le avance, con la brevedad que exige mi intervención, algunas de las actuaciones inmediatas que serán puestas en marcha en el año 2005 por parte del Ejecutivo.

Miren, en materia de artes visuales, el próximo

ejercicio van a abrir sus puertas dos centros emblemáticos vinculados con el arte, como son el Museo de Bellas Artes de Murcia y el Centro de Arte Libre José María Párraga. Asimismo, se incrementará en un 10% más de lo solicitado el apoyo económico a las galerías de arte de la región. También se incrementará la partida destinada a la organización y celebración de exposiciones de artes visuales.

Con relación al CENDEAC se establece como su sede definitiva a partir del año 2005 la tercera planta del centro Párraga.

Respecto de las artes escénicas y música, proponía incrementar en un 25% el apoyo económico a la actividad de los grupos profesionales de teatro. Pues bien, se asume dicho incremento con una partida que supone un incremento no del 25% sino casi del 30%.

Referente a la literatura, se asume la financiación de premios literarios así como la celebración de talleres para fomentar la creación literaria. Se incrementará en 180.000 euros la partida presupuestaria destinada a la compra y adquisición de libros para centros adscritos a la red de bibliotecas de la Región de Murcia.

En relación con las conclusiones extraídas de la mesa dedicada al patrimonio histórico y a los museos, les anuncio que para el año 2005 llegará a la Asamblea una ley regional de patrimonio histórico de la Región de Murcia. El borrador está en avanzado estado de redacción en los servicios de la Dirección General de Cultura.

De otra parte, se consigna una partida extraordinaria de 180.000 euros para fomentar la política destinada a restauración, rehabilitación y difusión de nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Se incrementa en 1 millón de euros al año la consignación destinada a la Fundación Teatro Romano de Cartagena. Para el año 2005 activaremos el sistema regional de museos. Asimismo, les avanzo que el Museo Salzillo, uno de los más destacados de la nación junto con el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, pasa a ser íntegramente gestionado por la comunidad. Estas son, en definitiva, señorías, algunas de las medidas más inmediatas que el Ejecutivo va a adoptar como consecuencia de la celebración del Foro Regional de la Cultura.

Así pues, se puede decir que en estos momentos el Gobierno regional en materia de cultura ha dado un paso valiente, un paso decidido, hacia delante, que en un breve plazo de tiempo va a comenzar a dar resultados.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, presidente.

Siguiente punto del orden del día: [Debate de totalidad de la proposición de ley sobre creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia](#), formulada por el grupo parlamentario Popular.

Para la presentación de la proposición de ley tiene

la palabra don Pedro Antonio Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señorías:

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia en su artículo 11.5 atribuye a la comunidad autónoma las competencias necesarias para el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de radiotelevisión. En el marco de las normas básicas del Estado, y en virtud de esas mismas normas el grupo Popular en esta Asamblea Regional presenta esta proposición de ley para la creación del ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Nuestra comunidad autónoma ha conocido desde la aprobación de su Estatuto de Autonomía un considerable cambio y desarrollo, aparejado a las numerosas competencias que ha ido asumiendo de forma efectiva y permitiendo así que cada día más los murcianos pudiésemos decidir más directamente sobre los asuntos que nos preocupan, que nos interesan y que nos afectan.

Es incuestionable el progreso de nuestra región y la superación de obstáculos que nuestra sociedad ha sido capaz de conseguir. Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno regional ha sido cuando se han asumido decisivas competencias como la sanidad o la educación, por poner dos ejemplos, destinando a la mejora y al impulso de las políticas en estas áreas cantidades y recursos nunca antes producidos.

Nunca antes, como digo, al menos en eso espero que todos los miembros de esta Cámara estemos de acuerdo, áreas como la Educación o la Sanidad habían contado con tantos recursos en nuestra comunidad autónoma.

Además, espero también, señorías, que coincidan conmigo y que se alegren por ello, como lo hacemos los diputados del Partido Popular, del hecho de que junto a la Sanidad y a la Educación, en otros muchos ámbitos también esta región se ha beneficiado de importantes avances, pero permítanme que haga una referencia especial a la mejora en cuanto a nuestras infraestructuras.

Con el Partido Popular en el gobierno de nuestra región y de nuestro país se sacó a la Región de Murcia de la incomunicación donde se nos había arrinconado por la falta sucesiva de inversiones en infraestructuras en nuestra comunidad autónoma. De hecho, esta línea de trabajo, que apuesta por más y mejores comunicaciones continúa en nuestra Región de Murcia y se verá consolidada en los próximos presupuestos generales de nuestra comunidad autónoma, que prevén situar a Murcia entre las regiones de España con más y mejores comunicaciones. Esto espero que lo reconozcan también sus señorías y se congratulen de ello.

En suma, con el Partido Popular en el Gobierno regional esta comunidad autónoma ha avanzado nota-

blemente, cubriendo importantes necesidades y respondiendo a las demandas de los ciudadanos.

Ahora tenemos que dar un paso más en esa misma dirección, y creemos que es el momento de dotar la Región de Murcia de una nueva vía de comunicación. Creemos que Murcia precisa de nuevos elementos de vertebración social, aprovechando los avances tecnológicos que nos ofrecen para poder disfrutarlo. Ahora también queremos igualar a la Región de Murcia con otras comunidades autónomas que sí cuentan ya con un canal autonómico, con un canal de comunicación social de este mismo tipo, concretamente todas menos nosotros y otra región, somos los penúltimos, tienen ya un canal autonómico de televisión, y alguna hace más de veinte años que disfruta de ese servicio público.

Por eso el grupo parlamentario del Partido Popular presenta a la Asamblea Regional esta proposición de ley, para crear la Radiotelevisión de la Región de Murcia.

El protocolo de Amsterdam sobre la radiodifusión pública, adoptado por los estados miembros de la Unión Europea en 1997, e incluso el propio Tratado de Maastricht, reconocen que el sistema de radiodifusión pública está directamente relacionado con las necesidades democráticas, sociales y culturales de cada sociedad, y con las necesidades de preservar el pluralismo de los medios de comunicación. Por tanto, señorías, no hay democracia sin comunicación.

Después de una década gobernando la Región de Murcia y habiendo resuelto graves problemas, realizando grandes inversiones, superando deficiencias en tantos ámbitos, creemos que ahora sí podemos dar el paso para afrontar la creación de esta empresa pública de radio y televisión regional.

Señorías, para ello hemos traído esta propuesta a esta casa, a esta Asamblea, porque yo les pregunto si a juicio de sus señorías podemos o no podemos asumir una competencia más prevista en nuestro Estatuto de Autonomía.

Aquí está presente y representada la soberanía de nuestra región, no hay un lugar más adecuado para presentar un proyecto abierto y enmarcado en los límites que demarca nuestro Estatuto de Autonomía, una propuesta de trabajo, a través de una proposición de ley, que busca el consenso, la participación de todas, absolutamente de todas sus señorías.

Los representantes del grupo Socialista en estos últimos días quizá no hayan tenido sus momentos de mayor acierto, especialmente acierto explicativo, incluso de responsabilidad y coherencia política ante este asunto de tanta envergadura, es muy posible. Pero aún está a tiempo de reconvertir su postura y trabajar en positivo sobre una propuesta para la Región de Murcia. Sabemos, sabemos bien, cómo han definido hasta ahora su postura señorías de la oposición, porque además de ser ustedes bastante predecibles lo han hecho públicamente, y sus críticas en esta iniciativa ya se conocen, pero a pesar de

ello les volvemos a invitar a que participen con una actitud constructiva en estos trabajos conducentes a crear la televisión autonómica de la Región de Murcia, la televisión autonómica a la que la Región de Murcia tiene derecho y se merece.

Nosotros proponemos una televisión plural e independiente, que proporcione y difunda nuestros valores comunes, nuestra cultura, nuestras señas de identidad. Señorías de la oposición, ¿no están ustedes de acuerdo con eso?, ¿no están ustedes de acuerdo con el grupo Popular en una televisión regional de todos y para todos, donde cada municipio, donde cada rincón de la Región de Murcia tenga su reflejo y se sienta identificado? Para ello, señorías, cuanta más oferta televisiva exista, mucho mejor. No tenemos miedo a la pluralidad, cuanta más oferta televisiva exista será mucho mejor.

Este es un proyecto, como les digo, que permitirá además vertebrar la Región de Murcia y mejorar notablemente los canales de comunicación y de información pública a todos los ciudadanos de la región, pero, además, uno de sus principios fundamentales que inspiran la presente ley, concretados en su artículo 2º, son la pluralidad, la independencia, el respeto a la libertad de expresión, objetividad, imparcialidad... Este texto legislativo, señorías, establece una protección especial a la juventud y a la infancia, e igualmente fomenta valores como la igualdad y la no discriminación.

Proponemos un ente público dedicado a impulsar una televisión regional, que esté sometido al control de esta casa, de la Asamblea Regional, como una garantía más para respetar su carácter independiente y de servicio público. Este control convendrán conmigo que no es nada frecuente en una televisión regional, y sería la primera televisión de nuestra comunidad autónoma que pudiera controlarse desde esta casa, que es la casa de todos y que es la Asamblea Regional.

Pero además incluimos en sus órganos la creación de un consejo asesor que facilite, que garantice también la participación social en la ejecución de este proyecto. De hecho en él está previsto que estén presentes representantes sindicales y empresariales, miembros de la Federación de Municipios, personas designadas por la Asociación de Profesionales de los Medios de Comunicación, por el Consejo Escolar e incluso por el Consejo Interuniversitario. Señorías, la sociedad, la sociedad de Murcia estará presente y podrá influir en esta televisión de todos.

Y otro aspecto no menos importante que también abarcamos en esta proposición de ley es la contención económica y austeridad en la futura gestión de esta empresa. La gestión del Partido Popular, especialmente en la Región de Murcia, siempre ha venido caracterizada por la austeridad, por el rigor, por la ausencia de despilfarro y por el equilibrio presupuestario, y les adelanto que la futura radiotelevisión autonómica no será una excepción. Además, les puedo asegurar que será la tele-

visión económica más barata en relación coste por número de habitantes. Estoy convencido de que esto les tranquiliza, sobre todo si conocen, como deben conocer, la cifra de lo que gastan en sus respectivas comunidades autónomas, otras comunidades, por cierto, todas gobernadas por el Partido Socialista. Por ejemplo, les voy a dar algunos datos, si me lo permiten: Cataluña, donde la aportación de la Generalitat a la Corporación Catalana de Radiotelevisión en 2004 ha sido de casi 118 millones de euros, en torno a 20.000 millones de las pesetas de antes; o Castilla-La Mancha, con 52 millones de euros, en torno a 8.700 millones de las pesetas de antes; o Andalucía, que no tiene uno sino dos canales, y además le cuesta en torno a 215 millones de euros a la Junta de Andalucía, aproximadamente unos 24.000 millones de las pesetas de antes; o Aragón, tierra hermana, que ha superado los 6 millones de euros, unos 1.000 millones de las pesetas de antes. Por citar algunos ejemplos, estos son sólo algunos ejemplos, porque les adelanto, señorías de la oposición, que el resto de comunidades autónomas socialistas están por el estilo. ¿Ves tú? En esto, señorías, digo que ven ustedes que en esta forma de gestionar las televisiones sí tienen ustedes coherencia territorial, en todos donde ustedes están la televisión es carísima; en algo sí tenían que parecerse.

Pero no hay que irse tan lejos, aquí en la Región de Murcia también hubo un experimento en época socialista que consistió en crear una televisión que duró una semana y costó a los bolsillos de los murcianos en torno a 700 millones de las antiguas pesetas. Afortunadamente sólo llegó a una semana.

El portavoz del grupo Socialista en este tema tiene ahora la oportunidad y la posibilidad de explicar su oposición ante esta televisión autonómica, y aclararnos las evidentes contradicciones que en este tema también evidencia el grupo Socialista. O sea, señorías, allí donde gobiernan los socialistas crean televisiones autonómicas carísimas, incluso en algunas comunidades más de una, incluso también algunas personas de contrastada reputación profesional, como el actual director de Radio Nacional de España, el señor Pedro Piqueras, persona nombrada por ustedes, manifestó en una reciente visita a la Región de Murcia que aún no entendía cómo una región como ésta no disponía de una televisión autonómica. Palabras casi textuales.

Como les decía, en otras televisiones autonómicas gastan ustedes cantidades hasta casi diez veces más, que multiplican lo que costaría la de Murcia, y para colmo, cuando gobernaron aquí crearon una televisión con ese mismo modelo socialista que trajeron de otras comunidades, carísima, y en una época, recordemos todos, en una época en que la Región de Murcia sí que tenía otros problemas, sí que tenía otras necesidades, sí que tenía otras preocupaciones, afortunadamente hoy ya más que resueltas. Entonces sí la consideraron prioritaria, entonces sí la consideraron necesaria, entonces sí apoyaron

aquella idea que costó más de 700 millones de pesetas en una semana al bolsillo de todos los murcianos.

Por ello, señorías del PSOE, a mí me gustaría saber qué pretenden. Desde luego, si pretenden que la sociedad murciana tome en serio esos argumentos, si pretenden eso les adelanto que su incoherencia en este y en otros muchos temas, demasiados temas ya, hacen difícil que los ciudadanos de la región les tomen en serio.

Recuerden, porque desde esta tribuna mis compañeros del grupo Popular se lo hemos dicho muchas veces, se lo hemos avisado. Al final somos todos prisioneros de nuestras palabras y esclavos de nuestros hechos. Pero sé que no les va a importar todo esto. Estoy convencido de que llenarán el tiempo de intervención que ahora les toca con estridencias, con ataques huecos al Gobierno, con alguna referencia al señor Ruiz Vivo. Sólo faltan unos minutos para comprobarlo. Verán, señor Oñate, qué predecibles son ustedes.

En fin, el grupo Popular seguirá defendiendo este proyecto, porque básicamente lo creemos bueno para la Región de Murcia. Podríamos también hablar del efecto positivo en el mercado audiovisual, y con respecto a la creación de nuevos puestos de trabajo para profesionales del sector de la Región de Murcia. No sé si ustedes han valorado eso. Desde luego, para el grupo Popular sí que es importante.

Y voy concluyendo, señor presidente, reiterando a sus señorías, señorías de los bancos de la oposición, que les veo de buen humor, y eso me alegra, porque quizá ayude a que tengan una actitud mucho más constructiva, mucho más positiva, y tienen mi mano tendida y la de mi grupo, como ustedes bien saben, para hacer esa televisión de todos, esa televisión que esta región se merece, y por lo menos para la que nosotros estamos trabajando.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de presentación de la [enmienda de totalidad formulada por el grupo Mixto](#).

El señor Jaime tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, he de agradecer la presencia del señor Valcárcel, que acostumbra a abandonar el hemiciclo tan pronto responde a las preguntas de los portavoces.

Se entiende que el asunto que se iba a presentar era de su máximo interés, lo que se puede denominar el proyecto de la “televalcárcel”, que sustituya a la proposición de ley de creación de la Radio Televisión de la Región de Murcia.

Nosotros hemos presentado una enmienda de totalidad a esta proposición de ley porque entendemos que es temeraria. Es una propuesta temeraria en el tiempo que

se plantea y con el alcance económico, el coste económico, que no es un asunto que vayan a dilucidar el portavoz del grupo Popular y el portavoz del grupo Socialista, tal como aludía el señor Sánchez, sino que es un tema que preocupa al conjunto de la ciudadanía en la Región de Murcia, a los ciudadanos, que ven con preocupación cómo en el ámbito escolar día a día se suceden las denuncias del mal estado de las infraestructuras, de necesidad de profesorado, a los ciudadanos que ven cómo la sanidad se encuentra en una situación manifiestamente mejorable, a esos ciudadanos que entienden que deberían de existir otras prioridades, como un mejor empleo, unas mejores infraestructuras, una mejor política cultural para esta región.

Pero esa no es la prioridad del Gobierno del Partido Popular. La prioridad del Gobierno del Partido Popular es embarcar a esta región en una aventura de alta incertidumbre y de elevado coste económico.

Piensen ustedes qué reflexión van a hacer aquellos a los que el Gobierno de esta región se está dirigiendo para reformular el modelo de financiación autonómica de esta región. Cuando desde la Región de Murcia se está diciendo que el actual modelo, y fundamentalmente el criterio de población, debe ser un elemento revisable, y ponemos por delante nuestras deficiencias en materia sanitaria y educativa fundamentalmente, qué sensibilidad van a tener aquellos que en pie de igualdad tienen que negociar este asunto con nuestros máximos responsables institucionales, cuando ven la política del despilfarro, la política de la falta de contención y de racionalidad en este asunto.

Nosotros queremos hacer una llamada al Partido Popular, una llamada para que reconsidere esta propuesta, y la reconsidere retirando esa proposición de ley de esta Asamblea, porque es una propuesta inoportuna, inoportuna por su coste económico pero también inoportuna por el momento en el que se realiza, en el que están en liza intereses de carácter estratégico de esta región, al que le hace un flaco favor la propuesta que nos someten a consideración.

Difícilmente van a persuadir, van a poder convencer a la Administración central de sensibilidad y solidaridad con quién está dispuesto a dilapidar los recursos públicos. ¿Acaso no tiene esta región una suficiente cobertura radiofónica de servicio público, me pregunto? ¿Acaso no es posible en materia de radio... perdón, de televisión conocer que existe una oferta en este momento en el ámbito de la región suficiente como para prestar un servicio informativo de calidad? ¿Acaso no es posible considerar por parte de los responsables de nuestro Gobierno otras propuestas menos costosas para hacer valer el principio de que esta autonomía tiene derecho a contar con un servicio de radio y televisión público? Pues, claro que tiene derecho. Tiene derecho, en primer lugar, a hacerlo oportunamente. Es una consideración política, pero en la que cabe el acierto y el desacierto. A nuestro juicio están

desacertando. Y cabe también la oportunidad de hacerlo desde una perspectiva mucho menos costosa. Acaso, me pregunto, ¿no sería posible abordar la puesta en marcha de un tercer canal a través de convenio con Radio Televisión Española? ¿Acaso no es posible que aquello que se ha financiado con fondos públicos de nuestra Comunidad Autónoma, que se ha ayudado a cofinanciar, como son las nuevas infraestructuras de Radio y Televisión Española en la Región de Murcia, no tiene que tener un efecto de retorno hacia los intereses de esta Comunidad Autónoma? ¿Acaso no es posible que el personal, los medios humanos de que dispone Televisión Española en la Región de Murcia, no puedan ser también aprovechados para este fin? ¿Acaso no sería muchísimo más económico para esta región, lógicamente, prever los aumentos de plantilla que sean necesarios, pero utilizar toda la infraestructura de la Televisión Española en el ámbito nacional para poder hacer los establecimientos de convenios pertinentes, para que la producción sea muchísimo más barata? Pues claro que se puede hacer. Pero sólo hay un impedimento para que esto se lleve a la práctica: el control político no está asegurado en manos del Partido Popular. El control político de un tercer canal de radio y televisión en la Región de Murcia que dé facilidad y posibilidad de la máxima franja horaria, que dé la máxima garantía de prestación de un servicio público, es posible llevarlo a la práctica. Pero, claro, no asegura el control político por parte del Partido Popular, y eso es lo que esconde la proposición de ley que ustedes nos han traído aquí. Básicamente eso es lo que esconde, el control político, que obsesiona que haya un monopolio exclusivo del Partido Popular que le garantice la situación de privilegio institucional que hoy tiene. Eso es lo que está en liza. Porque, además, no se justificaría el procedimiento que ustedes han seguido.

¿Cómo es posible que en esta Asamblea Regional entre un buen primer día del mes de noviembre el presupuesto de la Comunidad Autónoma consignando cinco millones de euros para la creación de la televisión autonómica, y ese mismo Gobierno que nos hace esa propuesta presupuestaria no traiga aquí la ley? Yo no quiero negar la legalidad y la legitimidad que tiene el grupo parlamentario Popular, igual que el Socialista, o el mío propio, de traer aquí una proposición de ley. Tiene toda la legitimidad y toda la legalidad. Pero, miren, deberían ustedes preservar su autonomía. Deberían ustedes poner algunos obstáculos a ese juego instrumental que el Gobierno está haciendo con su grupo. No es de recibo que ante cualquier propuesta de impulso del grupo Socialista o de Izquierda Unida tenga que dar autorización el Consejo de Gobierno, porque puede implicar aumento de los créditos de que dispone el presupuesto, por tanto tenga que autorizar para que se pueda no aprobar sino debatir, y ustedes hayan metido en esta Asamblea esta proposición de ley sin que se haya cumplido ese proceso.

Y, cuidado, se puede dar una paradoja, es más,

estoy seguro que se va a dar. Se va a aprobar esta proposición de ley, será una ley sin que se haya aprobado el presupuesto aún de la Comunidad Autónoma. Por tanto se va a aprobar una ley sin soporte financiero. ¡Hasta donde están llevando ustedes el cumplimiento del Reglamento de la Asamblea!

Pero es que, además, señorías, la propuesta que ustedes nos están planteando arruina un concepto elemental democrático, un concepto elemental democrático de participación de la sociedad. Ustedes, con el procedimiento seguido, han evadido que el Consejo Económico y Social, es decir, los sindicatos, los empresarios, aquellos que vienen dando su opinión y vienen cualificando el trabajo de esta Cámara no hayan podido abrir la boca. Ustedes han impedido, con su procedimiento, que el Consejo Jurídico Consultivo de la Región de Murcia haya podido también emitir su parecer con respecto a esta ley.

Y miren, nosotros pensamos que no sólo eso, sino que arruinan esto que el señor Sánchez -me ha dejado perplejo- ha dicho en su exposición. Ha dicho: "Arruinan la pluralidad, la arruinan". Ustedes, con esta ley, están expulsando a Izquierda Unida del Consejo de Administración del único ente público de medios de comunicación de titularidad autonómica que existe en esta región, Onda Regional. En la misma ley que creó Onda Regional se daba participación a los tres grupos de esta Cámara. Ustedes, con esta ley, están echando a Izquierda Unida. Les molestamos.

Pero no sólo eso. Ustedes están poniendo un modelo de televisión que inicia con cinco millones de euros. Pero, señores, esto es sólo el aperitivo, ¡eh! Esto va a ser sólo el aperitivo, aquí falta primer plato, segundo plato y postre. Diga, señor Sánchez, las estimaciones económicas que tienen del coste real que va a traer a esta Comunidad Autónoma la televisión que ustedes proponen. Pero es que, además, señorías, también nos plantean un modelo que desde luego sujeta al director general a la voz y orden del Gobierno de la región. No dejan ni que sea esta Cámara la que elija al director general de ese ente público. Por tanto, conexión directa del máximo responsable con el Gobierno.

Dibujan un escenario de relación maquiavélico. Es una invitación a la precariedad laboral, una invitación a que los trabajadores en esas empresas filiales que dicen que van a constituir para la producción, para la comercialización, para la radio, para la televisión, lo sean también bajo todas las fórmulas previstas de relaciones contractuales de mercado de trabajo. Y nosotros decimos que eso no puede ser, no puede ser en un Gobierno que ha firmado un pacto con los sindicatos en relación a la estabilidad. Por tanto tendrá que haber un compromiso de estabilidad en el empleo, que no lo hay, y tendrá que haber más cosas. Para que realmente sea un ente público que solamente persiga el interés de prestación de servicio público, que mire desde un concepto de pluralidad in-

formativa, de rigor, de profesionalidad y de participación de los trabajadores, ¿dónde están los comités de redacción?, ¿quién es el comité de redacción? ¿El señor Valcárcel, o el señor Ruiz Vivo? ¿Esos son los comités de redacción, los que van a trabajar, los que van a participar en la elaboración de la información, en el perfil de la información?

Señores del Partido Popular, yo les conmino a que retiren esta propuesta. Nosotros se lo pedimos a través de esta enmienda de totalidad, una enmienda de totalidad en la que consideramos que no ha lugar a deliberar, por el interés de los ciudadanos de la región, por la higiene democrática de la información en esta región, por los intereses de esta región, intereses superiores al que ustedes persiguen con esta propuesta, les pido sinceramente, les pido de todo corazón que retiren esta proposición de ley.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Por parte del grupo Socialista, tiene la palabra para defender su enmienda de totalidad el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Señores diputados:

Primero quiero, señor Sánchez, agradecerle sinceramente el tono. No todos sus compañeros me contestan con las mismas características. Incluso el tono de respuesta a una intervención que yo aún no he hecho. A usted le correspondía presentar la proposición de ley y se ha dedicado a responder a algo que, no le alabo sus cualidades de adivino porque ya tuvimos un debate en la comparecencia del consejero en presupuestos, porque ha leído usted la enmienda a la totalidad, porque posiblemente ha escuchado algo de una rueda de prensa que dimos ayer. Quiero decir que no hacía falta unas grandes dotes de adivino para saber exactamente cuál es nuestra posición.

Al mismo tiempo, no me duelen prendas en reconocer que podríamos suscribir casi de la A a la Z la intervención que ha hecho el grupo Mixto. Somos coincidentes en muchos de los argumentos, nosotros, se sabe, hemos presentado una petición de retirada de esta ley. Intentaré sencillamente explicar cuáles son nuestras razones, le aseguro a usted también que profundas.

Lo primero dejar claro, porque ustedes están intentando hacer de esto otro icono de regionalismo murciano, planteándolo como un derecho. Porque no haya dudas, le digo en nombre de mi grupo que los murcianos tienen a uno, a dos, a tres, a cuatro canales de televisión, a los que se necesiten, pero si hablamos de derechos usted además lo ha presentado de una forma... estaba a punto de levitar cuando ha llegado televisión, estaba en

el gineceo de unas conquistas que ha hecho el Partido Popular desde que ha llegado al poder. Bueno, parece que nada más que nos quedara eso, y si fuese así desde luego la guinda al pastel mi grupo no se la iba a quitar. Lo que pasa es que nosotros tenemos una visión de la realidad diferente a la que ustedes tienen. Y, mire, puestos a envidiar modelos de comunidades autónomas, yo prefiero envidiar la gratuidad de los libros de texto de Castilla-La Mancha, por poner un ejemplo de lo que usted ha dicho, y para eso parece que este Gobierno no tiene dinero.

Ha presentado usted en el tema de infraestructuras unos logros que supongo que no se refiere al tren convencional sino a otro tipo de historias que nosotros desconocemos, pero le digo que nosotros, si quiere usted ser serio, este no es un debate que esté planteado en términos de derechos, sino que está planteado en términos de oportunidad política. Por qué destinar parte del presupuesto de la Comunidad a este y no a otros fines.

Y ahí es donde nosotros hemos dicho que no estamos de acuerdo. Además, puestos a justificar, debería usted haber dicho, no nosotros porque no, sino seguramente a la hora de elegir, que nos hubiese dicho usted por qué sí y por qué sí en este momento.

Me voy a interrogar yo mismo en su nombre. Varias posibles razones:

Razones de prestigio de esta región, que parece que se deduce de su intervención. Mire, el argumento no nos parece relevante, y parece contradictorio no sólo con esas galas con que nos obsequia el señor Ruiz Vivo, de "Murcia, qué hermosa eres". Hemos tenido 18 años sin televisión autonómica y no nos ha impedido presumir de región donde haya hecho falta, sin ningún tipo de complejos, sino que usted ha presentado una situación ideal de esta región, que seguramente no se compadece con que tengamos una televisión por razones de prestigio comparativo con otras regiones.

Podría usted decir que por razones de demanda social. Francamente no he visto todavía ninguna manifestación en la calle pidiendo que se cree el tercer canal de televisión autonómica.

Para cubrir un hueco. Me reconocerán ustedes que hay un panorama apabullante de oferta televisiva, ni siquiera si habláramos de cubrir un hueco regional se puede decir que ahora mismo esta región, los ciudadanos estén huérfanos cuando cogen el mando a distancia y quieren hacer zapping, de poder sintonizar diversidad de canales de ámbito regional, y algunos con informaciones que no le son a ustedes nada incómodas. Luego tampoco será por razón de llenar un hueco que exista.

La otra posibilidad que parecía desprenderse de su interpretación, señor Sánchez, es porque en esta región ahora mismo nos sobra el dinero. En fin, francamente sólo con acordarnos del agujero de 300 millones de euros que a fecha de hoy tiene la Sanidad, ya bastaría para saber que hacer una televisión porque nos sobra dinero

en todo caso no es un argumento verdadero. Podría hacer una relación exhaustiva de otras necesidades, supongo que será hacer una propaganda indirecta de cosas que no vienen al caso, pero que si usted quiere las comentamos.

Problemas básicos por resolver, y hemos dicho y decimos que si nosotros en vez de resolver esos problemas hoy, la oportunidad es la fecha, más adelante habrá que discutirlos, si hoy empeñamos nuestro dinero en un proyecto de televisión, lo que estamos trasladando a la ciudadanía es un mensaje que a nosotros se nos antoja de irresponsabilidad en el ejercicio del gasto de los impuestos de los ciudadanos.

Parece que nos quieren trasladar el mensaje este que a mí mi madre me decía con frecuencia, de que “en mi casa no comemos pero nos reímos mucho”. O sea, no complementemos los servicios básicos, pero no se preocupen ustedes que les vamos a dar para que se entretengan.

Entonces, la primera razón para pedir la retirada de esta ley desde luego es por una razón de manifiesta inoportunidad económica. Usted incluso ha calificado como que este es un proyecto que podría vertebrar la región. Francamente me gustaría discutir con usted, y quizá en privado, cuál es su concepto de vertebración de una región, si piensa que un canal autonómico puede resolver eso. Desde luego si me convence nosotros apoyaríamos la idea del canal.

Dentro de esta esfera económica tampoco comprendemos absolutamente la renuncia que el Gobierno ha hecho a explorar otros mecanismos para optimizar los recursos existentes en la televisión pública en esta región. Hay un centro regional magnífico, que ha costado mucho dinero, no me voy a extender porque lo ha hecho el representante del grupo Mixto, pero sepa usted que había posibilidades de abrir ventanas en televisiones generalistas como la 1 y la 2, podríamos tener un tercer canal con un convenio con Radiotelevisión Española para aprovechar personal y recursos, incluso tendríamos mucho más fácil, a través de esa posibilidad, darle salida al producto murciano en emisiones de carácter nacional o internacional. En todo caso no es el debate de hoy, porque esto sería otra proposición de ley, no voy a entrar en profundidades, pero sí que le digo que no entendemos que esa posibilidad... -digo que no lo entendemos pensando en razones nobles de la política, en otro tipo de razones desde luego sí-, que se haya renunciado de antemano a la posibilidad, y quizá alguna comunidad autónoma nos dé la sorpresa dentro de no mucho de anunciarnos un modelo de televisión como el que yo les estoy diciendo ahora, desde luego mucho más barato.

En otro orden de cosas, señor Sánchez, usted lo ha presentado como un proyecto importante. Desde luego si tenemos que afrontarlo lo sería. Mire usted, lo que no entiendo es que siendo tan importante y tan trascendente y con unos costes que pueden ser muy elevados, que este proyecto no entre en esta Asamblea por la puerta grande

sino que entre por el patio trasero, y digo esto en detrimento de lo que es la posibilidad del grupo Popular. Pero mire usted, a estas alturas hacernos creer que esto es una iniciativa suya, francamente tendríamos que ser muy ingenuos para creérselo. Es una iniciativa claramente del Gobierno, que hace uso de lo que, a mi juicio, es una perversión del espíritu del marco legislativo que tenemos, para traer esta ley por un camino que no es el camino adecuado, y no lo es porque evitan mecanismos importantes de que nos hemos dotado, como es... -no se molesten ustedes, estoy diciendo la opinión que tenemos-, lo digo porque evitan... mire usted, si no es por una cuestión de capricho, además, cálmense que vamos con ello, es por una cuestión de operatividad, y es que esta ley necesitaría de los informes del Consejo Jurídico y del Consejo Económico y Social, que para eso los hemos creado, y de esta forma se les deja sin trabajo y se escamotean, porque sería importante disponer de una memoria técnica. Yo no sé si en la cabeza de alguno de ustedes está qué es lo que quieren hacer, desde luego nosotros hoy no lo sabemos, porque tampoco hay memoria económica del proyecto, y, como ha dicho el representante del grupo Mixto, los 5 millones de euros que ponemos en el presupuesto de 2005 es simplemente un comienzo. Usted mismo ha relatado aquí: porque son socialistas. Mire, todas las televisiones terminan convirtiéndose en cierta medida, las autonómicas también, en pozos, agujeros negros desde el punto de vista financiero. Por eso no se entiende que este proyecto lo traigan ustedes a esta Cámara de esta forma, donde a la oposición al fin y al cabo, digo si ustedes lo saben podrán decidir con conocimiento de causa, para nosotros, que no disponemos de esos datos, lo que nos están pidiendo hoy es que les demos el visto bueno en un auténtico acto de fe, auto de fe, perdón, y autos de fe, nosotros, con este Gobierno y en un tema como la información, permítanme que estemos dispuestos a hacer pocos o ninguno.

Una razón más que le reconozco que puede... Señor presidente...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

Les decía que la segunda razón por la que nosotros pedimos la retirada de esta proposición de ley es por razón evidentemente de procedimiento.

Aún nos queda una tercera razón de peso, y reconozco que es la más subjetiva, y es que leyendo el articulado apreciamos manifiesta incompatibilidad en el cumplimiento simultáneo de algunos de los artículos, y permítanme que les diga en cuáles exactamente.

Dice un magnífico artículo 2, magnífico de la ley, que nosotros respaldaremos si llega al trámite de... dice lo siguiente sobre los principios de la televisión: “Respeto a la libertad de expresión, así como a la objetividad, la veracidad, la imparcialidad de las informaciones y el respeto al pluralismo político”.

Dice el artículo 11, y ahí empezamos a encontrar contradicciones: “El director general de Radiotelevisión será nombrado por el Consejo de Gobierno”.

Dice el artículo 3: “La Radiotelevisión Murciana queda adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiotelevisión y difusión”.

Miren, a nosotros no nos salen las cuentas. Libertad, pluralismo, objetividad, etcétera, etcétera, y una gestión por parte de un departamento, del que, no se me enfade, señor consejero, que ha demostrado cierta eficacia en el encargo que tiene, pero no es un encargo que a nosotros nos parezca noble. Nosotros sabe usted que a la información le damos... no le damos nosotros, el ordenamiento constitucional le da una importancia, la información es fundamental, ayuda a los ciudadanos a formar el criterio, es un derecho establecido para los ciudadanos, y la información se supone que es el acercamiento de los ciudadanos al conocimiento de la verdad, y lo que estamos acostumbrados a presenciar desde su departamento no es exactamente un ejercicio de aproximar a la verdad sino más bien de disfrazarla. Nosotros dijimos en el debate presupuestario que creíamos conveniente la eliminación de ese departamento dentro de la Comunidad Autónoma como una medida de regeneración política, y nos encontramos como respuesta dos tazas, y es que no sólo no se suprime el departamento sino que se le pone en manos un, entre comillas, juguete, como es una televisión gestionada por esa Consejería.

Digo esto porque, si me permite, y decía que era una valoración subjetiva, el tercer motivo de nuestra negativa a este proyecto de ley es que estamos profundamente convencidos de que la mecha de este proyecto no es una mecha que haya encendido ni la demanda social ni la necesidad ni ningún propósito noble. La cerilla que ha encendido la mecha se puso en marcha el 14 de marzo, cuando se perdió la posibilidad de decidir qué tenían que decir los informativos de televisión cada día, y esto provocó, aunque a usted le moleste que se lo diga, se lo digo con todo el afecto del mundo, un cierto síndrome de abstinencia que han querido cubrir con rapidez para poder tener unos informativos que digan exactamente lo que ustedes quieren. He empezado yo diciendo que era un pensamiento subjetivo, pero créame usted que lo tengo bastante estructurado y estoy bastante convencido.

Por tanto, la tercera razón para pedir la retirada de esta ley es una razón pura y dura de profilaxis democrática. De alguna forma les quitamos el objeto del pecado, el objeto del deseo, le impedimos que usted peque más

de lo que lo ha hecho hasta ahora, que trabajo le va a costar redimir sus culpas en el campo de la manipulación informativa.

Por último, no sé si nos va a dar tiempo de entrar en el contenido de la ley, en todo caso sí le digo una cosa, porque ejemplos de manipulación reconozco que el señor Ruiz Vivo, ni siquiera el Partido Popular, es el primero ni el único que lo ha hecho en este país, lo digo por si vale de algo, pero no es menos cierto que ha habido un 14 de marzo, que ha habido un Gobierno que ha entrado con un proyecto de regeneración democrática, que parte de ese proyecto de regeneración democrática... -hombre, lo van a ver ustedes-, ha puesto el acento en que las televisiones públicas no sean televisiones de partido sino televisiones auténticamente públicas -no sé por qué les molesta-, y lo que les digo -y en todo caso ahora después aprovecharé los minutos que me queden para decir algo más- es que desde el punto de vista del marco legislativo que se va a dar para la televisión pública española, esta ley que nos han presentado (y entraremos en otra sesión en el contenido) es una ley que nace ya profundamente antigua, tan antigua seguramente como se están quedando los señores del Partido Popular con sus propuestas.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra don Pedro Antonio Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señor Oñate, se lo he dicho antes, también con el cariño que usted me ha hablado, yo creo que esto es el inicio de una gran amistad, era usted predecible, pero, bueno, también me ha facilitado a mí eso el trabajo. O sea, que se lo tengo que agradecer; un motivo más para valorar esa amistad.

Y es que usted parte de una premisa muy equivocada, muy equivocada. Nosotros no vamos a hacer la televisión autonómica que ustedes harían. Esa mala conciencia, ese subconsciente le traiciona, y basa toda la columna vertebral de su intervención en una crítica irreal, permítame que se lo diga, porque nuestro esquema de televisión no tiene absolutamente nada que ver con el esquema de televisión que ustedes intentaron hacer, que ustedes harían si llegasen al Gobierno y que ustedes han hecho allí donde han gobernado, allí donde gobiernan, allí donde gestionan los medios de comunicación. Por tanto, señor Oñate, somos diferentes, tenemos una manera distinta de ejecutar y de hacer política, y lo estamos demostrando e incluso así lo valoran los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Yo estaba tomando notas, como usted ha visto, y ha

llegado al inicio de su intervención y ha dicho “razones profundas, voy a hacer una relación de las razones profundas para la retirada de la ley que nos solicitan”. Pues yo eso he escrito, “razones profundas”, pero luego me he quedado en blanco, porque no he visto, y permítame que se lo diga, ni una razón profunda que de verdad lleve al grupo Popular de esta casa, de esta Asamblea, a plantearse la retirada de una ley, porque lo que usted ha hecho ha sido una rabieta política, que la entiendo, una postura de oposición, que también la entiendo y la comparto y la respeto, pero razones profundas para la retirada de la ley permítame que le diga que no hemos visto ninguna, no sólo yo sino el resto de mis compañeros, que también le han seguido con atención.

Pero usted también se ha atrevido a poner algún ejemplo que yo le tengo que contestar. Hablaba usted de la gratuidad de libros de texto, el tema de educación sabemos que le gusta, que le apasiona, y además creo que es un buen profesional. Gratuidad de los libros de texto, bueno, nosotros este año cuando se acercaban los Presupuestos Generales del Estado repasábamos los presupuestos de Educación e íbamos con el programa electoral del Partido Socialista, el suyo, en una mano, y de otra los presupuestos generales de Educación, y hemos visto que no va ni un euro destinado a cumplir esa promesa que ustedes hicieron en las elecciones, en unas elecciones que a lo mejor no sabían si ganaban o no, pero la promesa la colaron, que la pusieron por escrito en su programa electoral, pero que en la primera oportunidad que han tenido para reflejar en los Presupuestos Generales del Estado el cumplimiento de esa promesa no lo han hecho.

Empiezan incumpliendo, empiezan fallando a su palabra, por tanto no mire usted a Castilla-La Mancha, mire usted los compromisos de su partido a nivel nacional y los incumplimientos de esos compromisos. Pero, bueno, vamos a centrarnos en el debate, y hablaba usted en el marco de este debate de “oportunidad política”. He ido entrecomillando algunas cosas. “Oportunidad política”, ahora no hay oportunidad política, no es el momento oportuno, dice el grupo Socialista. ¿Y antes sí? Cuando decidió su Gobierno, el que usted apoyó, porque usted también militaba y colaboraba con el Partido Socialista en aquella época, gastarse en una semana 700 millones de pesetas, ¿eso sí era oportuno políticamente? En aquella época, donde la Región de Murcia tenía unos problemas muy distintos a los que tiene ahora, mucho más graves de los que tiene ahora, los ciudadanos de la Región de Murcia estaban más que preocupados en aquella época, ¿entonces sí era oportuno gastarse más de 700 millones de pesetas en una televisión regional que duró una semana? ¿Qué fue de esos 700 millones, en qué benefició a la región? Porque salieron de la región pero no retornaron al beneficio de la región. Yo creo que venir a esta tribuna a defender argumentos que hace pocos años, porque no hace mucho, eran absolutamente

contrarios a lo que ustedes hicieron, bueno, como poco hay que tener valentía, y yo ese coraje se lo reconozco. Incoherencia y poca seriedad.

¿Qué dice usted que sintonizan los murcianos? Pues mire usted, se lo voy a decir, yo vivo en Puerto Lumbreras, nacido y, como decimos allí, permítanme, criado en Puerto Lumbreras. En Puerto Lumbreras cuando yo conecto la televisión se ve Canal Sur y la 2 de Andalucía, porque, como decía antes, tienen dos, en otros pueblos de la Región de Murcia se ve Canal Castilla-La Mancha, en otros se ve Canal Nou, pero los murcianos cuando encienden el televisor no consiguen sintonizar una televisión autonómica propia, no existe, no existe. ¿Por qué les vamos a negar a los murcianos un derecho a tener su propia televisión, que lo recoge el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, que está previsto, que además el Gobierno y este grupo Popular en la Asamblea estamos decididos a seguir apoyando, esa iniciativa que merece y que es justo que tenga la Región de Murcia por qué se la vamos a negar a los murcianos? ¿Por qué otros ciudadanos con otras comunidades autónomas sí y nosotros no, por qué no tenemos derecho a difundir, a promocionar nuestra cultura, nuestras señas de identidad, nuestros valores comunes? No puede estar usted de acuerdo con una cosa y con la contraria, si está de acuerdo con eso tiene que apoyar este proyecto, y si no, no puede apoyarlo, y es porque no está de acuerdo con eso, simplemente. Eso, señor Oñate, es así.

Habla usted del centro territorial de Televisión Española. Bueno, yo creo que este Gobierno que apoya este grupo ha hecho una demostración de apoyo al centro de Televisión Española en la Región de Murcia tremenda, mejores infraestructuras, mayores medios humanos, técnicos, como nunca antes había conocido este centro en la región. Ahora ese centro está dirigido por otras personas nombradas por otros gobiernos, pero el Gobierno y los presupuestos que se están debatiendo ahora, en ellos es fácilmente comprobable, no verá usted que haya disminuido la subvención y la partida económica del Gobierno a ese centro, al contrario, el capítulo que prevé convenios con televisiones se ha incrementado, todos debemos apoyar el aperturismo, ¿usted no?, pregunto. Se ha incrementado. Pero es más, ahí están esas instalaciones, ahí están los medios humanos y ahí también, desgraciadamente, están otras cosas. Hoy se conocía un comunicado hecho público por Comisiones Obreras, que se lo puedo pasar porque yo ya me lo he leído, no sé si usted ha hecho lo propio, donde se queja de la manipulación de Televisión Española en los informativos de Televisión Española actualmente, pero es que el comité de empresa hace lo mismo y traslada eso a la dirección de Televisión Española, pero es que además se quejan del mal ambiente de trabajo, pero es que además Televisión Española...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no repliquen desde los escaños.
Continúe.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Pero es que además Televisión Española sí que está irreconocible. Y el otro día les traicionaba a ustedes el subconsciente y le decían al señor Valcárcel “como usted ya no sale, como usted ya no sale...”. ¡Cómo se han encargado de que no salga, cómo se han encargado de que no salga!

Nosotros creemos en otro modelo de televisión, nosotros creemos en otro modelo de los medios de comunicación públicos, y estamos trabajando para que en la Región de Murcia también pueda disfrutarse.

Señor Oñate, me parece como mínimo un exceso, una falta de respeto, decir que una iniciativa que trae un grupo a esta casa es una forma de entrar por la puerta de atrás. Señor Oñate, yo sé que ahí, bueno, quizás se le ha ido un poco el control expresivo, pero tiene ahora oportunidad, tiene un turno ahora para corregir eso y por lo menos matizarlo.

¿Quién nombra al director de la futura televisión autonómica? ¿Pues quién nombra al director de Onda Regional, según la ley que ustedes crearon? ¿Quién nombra al director de Televisión Española, quién nombra al director de Televisión Española territorial en la Región de Murcia? ¿Quién nombra al director de Canal Sur? ¿Dónde está adscrito Canal Sur y Televisión Española, etcétera, etcétera? Pues todo tiene la misma respuesta, todo responde al mismo modelo. Aquí no nos hemos inventado nada, es como se hace habitualmente, pero además se hace así, la adscripción se hace así porque la ley presupuestariamente nos obliga a que sea así, porque así se establece y porque así tenemos que respetarlo, simplemente.

Yo sabía que no se iban a poder resistir, pero yo tengo que decirlo, que tenían que haberse sustraído a meterse otra vez con el señor Ruiz Vivo. Mire, yo sé y nosotros sabemos que quieren que desaparezca la Secretaría General de Presidencia, quieren cargársela de un plumazo, no les gusta, pero como no les gusta... vamos a fijarnos en los resultados, en la promoción de eventos de la Región de Murcia, en la difusión de la cultura, en esa gala de “Murcia, qué hermosa eres”, que usted casi la ha ridiculizado y que sin embargo quedan pocos ayuntamientos socialistas sin pedir que se haga en su pueblo, ¿dónde vamos con esa contradicción? Yo creo que contradicción tras contradicción es una forma más de retratarse en esta tribuna.

Y, señor Jaime Moltó, creo que he respondido con nuestros argumentos a varias de las cuestiones, porque coincidían con las del grupo Socialista. Creo que esta era una propuesta abierta, una propuesta abierta al diálogo, al consenso, a la participación, y creo que usted ha hecho

aquí aportaciones que vamos a tener oportunidad de ir valorando, porque lo ha hecho a través de enmiendas particulares, y vamos a tener oportunidad de ir valorándolas en el grupo de trabajo de la comisión oportuna. Por tanto creo que, a pesar de la dureza también de sus críticas, ha hecho algunas aportaciones que vamos a estudiar, el grupo Popular va a estudiar, y le adelanto que ese es el convencimiento con el que este grupo trabaja, presentar documentos abiertos y llamados a la participación y la búsqueda del consenso.

Creemos que esa participación también se refleja en el Consejo Asesor, en el Consejo Asesor de ese futuro ente que tiene un carácter evidente de pluralidad y de participación, porque ahí, como usted sabe, que se ha leído el texto, van a estar presentes representantes sindicales, empresariales, del Consejo Escolar, del Consejo Interuniversitario, de la Federación de Municipios, de los profesionales de los medios de comunicación... Yo creo que es un Consejo plural, un Consejo muy representativo y que ya digo que responde en alguna medida a ese espíritu de participación de la futura televisión autonómica, que será la televisión de todos y que la propia sociedad pueda influir en la ejecución de ese modelo de televisión.

En cuanto al presupuesto, que usted lo calificaba de “aperitivo”, creo que eso lo dice con conocimiento de causa, usted dice que esto es el aperitivo porque debe conocer bien que ahí donde gobiernan ustedes, como es Córdoba, que se gasta 83 millones de pesetas, o Cataluña, donde también gobiernan en coalición, que se gastan más de 20.000 millones en la televisión, eso ya es el atracón. Esto es el aperitivo y eso debe ser el atracón, ¿no? Pues le digo que así no gobierna el Partido Popular, no es nuestra aspiración, y que vamos a ser coherentes con lo que hemos venido haciendo hasta ahora: austeridad, control del gasto, equilibrio presupuestario, también en este proyecto legislativo, y así consta en el propio texto y en el propio articulado.

Y por último le digo, señor Jaime Moltó, en cuanto a su interés porque aparezcan los comités de redacción..., hombre, usted tiene mucha más experiencia que yo, y yo le valoro esa experiencia, y quiero que me traiga aquí una ley, una sola ley de cualquier comunidad autónoma que legisle y que regule este tipo de empresas públicas, donde aparezca el comité de redacción. Eso no es asunto de la ley. Eso se regula posteriormente, se establece, se discute. Pero, hombre, que en la ley de creación del ente público de Radio Televisión Murciana figure quién compone el comité de redacción, me parece algo excesivo, ¿no? De todas formas, yo le adelanto que también será plural, porque así gobierna el Partido Popular, simplemente por eso.

Le agradezco también el tono, y creo que están a tiempo de sumarse a este proyecto de todos y para todos, un proyecto abierto del Partido Popular, pero para la Región de Murcia, y espero que se sumen con espíritu constructivo y para mejorar el texto, porque yo creo que

para eso estamos aquí y para eso nos han puesto los ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de fijación de posiciones, y comienza con la intervención del señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Señor presidente:

Vamos a ver, señor Sánchez, como usted se dedica a responderme a mí, pues no quiero dejarle la frustración de no hacer yo lo mismo.

Respecto a las razones profundas, es verdad que lo he dicho, y esperaba que se entendieran. Me he callado. Entre mis esperanzas no estaba que usted las entendiera, sinceramente. O sea que no me lo esperaba. No pasa nada.

En el tema de los libros de texto, no sé si de verdad quiere entrar usted en eso. Ese forma parte de uno de los capítulos que es responsabilidad de su Gobierno, el regional, porque tiene la gestión de los temas educativos, y que por falta de actuación de este Gobierno, tenemos todos los murcianos que confiar en que Zapatero lo haga. Y, mire usted, hemos ganado unas elecciones para cuatro años. Hombre, el señor Aznar prometió agua con un vaso en el año 96, y tuvieron ustedes la paciencia de aguantar ocho años, repitieron la petición de votos para el año noveno. No me vaya a decir usted que a Zapatero le reprochamos. No se preocupe usted, que esta región, salvo que intentemos impedirlo, que no me extrañaría, tan bien como otras de España tendrá ayudas para la financiación de los libros de texto.

Mire, escudarse... Proyecto anterior, decirle primero que no da usted una información muy exacta. Ahí se emitió una semana con una unidad móvil prestada por otra televisión, y había un presupuesto de 700 millones para un año completo. Pero a mí me da exactamente igual, porque quien tomó aquella decisión, en todo caso, ya ha pagado sus culpas políticas, y lo que ustedes tendrán que hacer si eligen como imitación lo que otros decidieron, también el pago electoral que tuvieron aquellos. Por tanto, traer a colación la prehistoria política como justificación de una medida, nos parece a nosotros muy poco interesante, porque, insisto, tendrían que llevar parejo el resultado electoral que tuvieron aquellos gobiernos del Partido Socialista, si es que quieren imitar lo que ellos hicieron.

Dice usted lo que sintonizan en Puerto Lumbreras. Son muy exquisitos en Puerto Lumbreras a la hora de sintonizar. Mire usted, yo en mi casa sintonizo televisión 1, la 2, la 3, Tele 5, Canal Plus, estoy abonado a una plataforma digital, pero además sintonizo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, un momentito.

Señorías, por favor. Señora García Retegui, señores diputados, permitan que continúe el debate.

SR. OÑATE MARÍN:

Es que además también sintonizamos el Canal 6, Canal 21, Infotelevisión, Onda 7, Televisión Murciana... O sea, si es que es por un problema de oferta, de que cuando nos sentamos delante de la televisión...

Pero le digo más, ya que habla usted de la propuesta del Partido Socialista. Ya que habla usted de la propuesta del Partido Socialista, podríamos sintonizar también un tercer canal producto de un convenio con Radio Televisión Española. Lo que pasa es que, como aquí se ha dicho, quizás sobre ese canal sería muy difícil cumplir la auténtica motivación que le ha llevado a crear éste, que es tener un servicio informativo. Y no le voy a contar aquí lo que me han dicho periodistas, que se les ha comentado desde el Gobierno sobre cuáles son las intenciones, porque seguramente no terminaríamos bien esta tarde.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, un momentito.

Señorías, por favor.

Un momento, señor Oñate.

Quiero reiterar el llamamiento a sus señorías para que guarden silencio, y al orador para que concluya cuanto antes.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, vamos con ello.

Porque habla además usted de manipulación, poniéndose en el bando de los que denuncian. Mire usted, todo el que manipule, que lo pague. Y yo le he reconocido que en el pasado ha habido de todo, por parte de todo el mundo, pero estamos en un tiempo distinto. En todo caso, no le doy a usted la legitimidad, perteneciendo al partido que pertenece, para hacer esa reclamación, porque si Macarthy fuera de esta época tomaría clases en Murcia, no en ningún otro punto del mundo. Por tanto, puestos a hablar de manipulación..., pero si su partido ha hecho de la manipulación de la información y de la mentira una herramienta política, cotidiana...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

Bueno, pues entonces estoy yo muy equivocado. Pero, mire usted, lo verán ustedes si llegan a tiempo en los libros de historia: período Aznar. Yo muchas veces exculpo lo que ustedes están haciendo aquí quizá por el principio de obediencia debida, porque es verdad que es un invento que se ha hecho en Madrid. Ahora, en Murcia lo han puesto en práctica, es la quinta esencia de lo que es el objetivo de controlar la información por tierra, mar y aire, y se hace a diario.

Yo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor Oñate, concluya, por favor.

SR. OÑATE MARÍN:

Venga, vamos concluyendo.

Yo con el señor Ruiz Vivo no quiero meterme más. Del tema de la gala yo he dicho lo que usted ha dicho. En todo caso me quejaba. Y respecto a que la ley ha entrado... A mí me quedan..., bueno, si me permite 30 segundos más, señor presidente, concluyo.

Lo de la entrada por la puerta de atrás tengo que retirarlo por una razón, y es que no hay puerta de atrás de la Asamblea. Pero a lo que yo me refería, que parece que ustedes no entienden las figuras literarias, es que esto no ha traído el procedimiento que la ley nos indica. Mire, para esto hemos utilizado un procedimiento perverso, desde el punto de vista democrático perverso, y sé que no les gusta escucharlo, y están en su derecho. Pero si me quiere hacer creer que esta iniciativa es suya, yo le digo, con perdón, que no me lo creo. Esa iniciativa está en otras cabezas, y esas cabezas se sientan en San Esteban. Creo, por cierto, que el señor Ruiz Vivo no ha participado tanto como a él mismo le hubiera gustado participar.

En todo caso...

SR. CELDRÁN MARÍN (PRESIDENTE):

Señor Oñate, ahora sí, concluya, por favor.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. OÑATE MARÍN:

En todo caso, y concluyo, y me dejo en el tintero, pero tenemos la semana próxima otra sesión para ver las enmiendas, también en los contenidos de la ley, porque usted dice que va a evitar el paro en el sector. Desde luego el paro de directivos seguro que sí, porque la previsión de creación de empresa va a dar trabajo seguramente a todos aquellos que ustedes quieran enchufar en esa televisión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Jaime.

Señorías, estamos esperando que el diálogo de lado a lado del hemiciclo concluya.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, estamos en el momento procesal del cuestionamiento general de la oportunidad o no de esta proposición de ley. El trámite de reforma, de intentar que sea, en fin, dentro de lo que ustedes han presentado, el mejor texto legal es otro. Nosotros no nos queremos salir del momento general, que es el que nos preocupa.

Yo haría una pregunta. ¿El programa electoral del Partido Popular contenía la propuesta de crear una televisión autonómica? Yo les voy a dar la respuesta. No. Es una necesidad sobrevenida, y es una necesidad sobrevenida no porque los ciudadanos se estén planteando una televisión, la necesidad de una televisión pública regional, es una necesidad sobrevenida porque surgió un inconveniente el día 14 de marzo, lamentablemente para ustedes.

Les voy a decir que a nosotros nos preocupa esta televisión, pero yo creo que también les preocupa a todos aquellos que observando que en esta región no había ninguna previsión legislativa para este curso político por parte del Gobierno, que no había en su programa electoral ninguna medida en atención a esta propuesta, se han empeñado en aventuras, porque hay partes empresariales en esta región de carácter privado que he visto que no era un horizonte público, pues han hecho una buena inversión, han empeñado sus dineros para poner en marcha iniciativas de carácter informativo privado en esta región, a la que ustedes ponen en peligro.

Señor Sánchez, no me ha contestado. Mire, en algún momento me ha recordado que el escaño del señor Sánchez se ha convertido en un buzón, porque no paraban de llegar por allí gente y apuntarle muchos papeles. Sin embargo, han sido unas sugerencias que le han provocado desmemoria, porque, efectivamente, no me ha llegado a contestar cuánto va a costar esto. Supongo que lo tienen que saber, supongo.

No me diga usted lo que cuesta la Televisión Municipal de Córdoba, no me diga eso, dígame lo que va a costar esta televisión autonómica. Dígame si están dispuestos a cambiar las estructuras que van a provocar precariedad en la relación laboral de los trabajadores. Dígame si ustedes están dispuestos a que, en cualquier caso, se pueda orientar este proyecto a un convenio con Televisión Española para el establecimiento del tercer canal, y dar gusto a esa necesidad de que Murcia cuente con franja horaria suficiente para la prestación de un servicio público a un precio menor y con todas las ga-

rantías de pluralidad y de servicio público. Dígamelo. Dígame si van a estar dispuestos a que los trabajadores de ese ente público participen en la conformación de la información. Dígamelo. Y dígame, señor Sánchez, si van a estar dispuestos a que los ciudadanos de la región entiendan que este Gobierno puede poner en riesgo necesidades de financiación de servicios públicos básicos para nuestra Comunidad Autónoma, como es el tema sanitario y es el tema educativo, que precisa solidaridad, solidaridad que se puede ganar con el diálogo, con el convencimiento, con la persuasión, pero no se van a ganar ni con la manipulación ni con el dinero para esta televisión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moltó, rotundo, como usted lo ha pedido. Precariedad laboral, precariedad de los trabajadores, no. No, no es el estilo de este Gobierno. No. Existía antes, ahora no, y tampoco en este proyecto.

Mire usted, del 26 al 30 de julio este año todos asistimos a lo que los profesionales de los medios de comunicación dieron en llamar algo que no se conocía en la historia de esta región, y por la gravedad, por la singularidad, dieron en atribuirle un nombre concreto, concretamente “la semana negra de la política informativa”. Fue tremendo, tremenda la manipulación. Todos nos enteramos del Foro de Vistabella, no tanto de que Su Alteza el Príncipe de Asturias visitaba la Academia General del Aire. Todos nos enteramos del Foro de Vistabella, no tanto..., de Vista Alegre, perdón, es que no suelo acudir..., no tanto de cuando tantos miles y miles de murcianos se concentraron para pedir agua, todos nos enteramos más de la política orgánica del Partido Socialista que de la realidad social y de los problemas que preocupaban a la Región de Murcia, porque no podíamos verlo en la televisión, esa televisión de todos, que es Televisión Española.

Pero es que esa televisión de todos, y no hablo del pasado, señor Oñate, hablo del presente, y se lo repito, y le doy copia. Comisiones Obreras, el comité de empresa, dice hoy mismo: “La situación laboral ha empeorado; la directora que también firma los informativos; falsa imagen de las relaciones laborales entre la dirección y los trabajadores”. El comité de empresa: Quejas de trabajadores por un ambiente de trabajo de excesiva tensión en determinadas relaciones laborales, etcétera, etcétera, hasta varios folios, como puede usted comprobar. Luego se lo paso. Si de verdad tiene interés por la pluralidad, preocúpese de lo que está pasando en Televisión Española.

Y le tranquilizo, porque este proyecto del Partido Popular, impulsado por el Partido Popular, va a tener el mismo sello de la casa que Onda Regional, donde, por ejemplo, como ustedes sabrán, no ha habido, en nueve años de gestión del Gobierno del Partido Popular, ni una sola reprobación o queja por el funcionamiento informativo en los órganos oportunos de Onda Regional. Ni una queja en nueve años. Ustedes en ocho meses, ¿pueden decir lo mismo?, ¿pueden decir lo mismo? No, no pueden decirlo.

Mire, y para terminar, tengo aquí declaraciones textuales de diarios de sesiones de Asturias, Castilla-La Mancha, consejero de Obras Públicas de Castilla-La Mancha, Extremadura, etcétera, Aragón, donde miembros de su partido, por ejemplo, la consejera de Presidencia, Ramos Rubiera, de Asturias, dice: “La Televisión Autonómica –textualmente– es un instrumento clave en nuestro proceso de autogobierno, en cuanto supone un elemento de dinamización cultural y apego al territorio, que potencia el conocimiento de la realidad asturiana”. El de Castilla-La Mancha, el portavoz de su grupo, dice: “Estamos ante una de las situaciones que ayudan a que nuestra comunidad autónoma siga avanzando. Estamos hablando de una situación, el ente de Radio y Televisión pública, que ayuda a conformar lo que es el autogobierno”. Dice también: “El territorio que ya no esté en este período de información y conocimiento se va a quedar desfasado”. Dice también el señor Barreda... ¿Conocen al señor Barreda? También opina de esto: “Estamos en la sociedad de la información y caminamos hacia la sociedad del conocimiento generalizado para todos, y no hay ninguna persona intelectualmente preparada que niegue las posibilidades que las televisiones tienen en este momento”. Dice el consejero de Obras Públicas de Castilla-La Mancha: “Creo que la necesidad de esta televisión, desde el punto de vista de la vertebración... -también podemos quedar los tres a hablar de vertebración- y desde las necesidades demandadas por los propios ciudadanos, es evidente. Tenemos el mismo derecho que otras regiones a poder crear esa televisión”, dice su compañero, su portavoz, el homólogo de don Juan Durán en Castilla-La Mancha. Y en Extremadura, la representante del grupo Socialista...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sánchez, para terminar.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Termino.

Termino con Extremadura: “El destacado papel que una televisión regional tiene que desempeñar en las entidades culturales es algo insoslayable”. En Aragón me lo ahorro.

Señoras y señores diputados...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor, guarde silencio.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señores diputados, una vez más hemos asistido a un debate que evidencia la contradicción. En unas comunidades dicen una cosa; cuando gobiernan, una cosa; cuando están en la oposición, otra. Incluso más grave hoy, porque cuando estuvieron aquí en el Gobierno también lo hicieron. Pero nosotros lo vamos a hacer mejor, lo vamos a hacer como se merece la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, concluido el debate, vamos a proceder a someter a votación en primer lugar la enmienda formulada por el grupo parlamentario Mixto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación, trece votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención. Esta enmienda ha sido rechazada, por lo que procede someter a votación la presentada por el grupo parlamentario Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido, como en el caso anterior, de trece votos a favor, veintiséis en contra, ninguna abstención. Queda también, por lo tanto, rechazada esta enmienda, con lo cual la tramitación de la ley continuará en Comisión.

Y con la votación, señorías, concluye la sesión y se levanta.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701